

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

COPIA DE MANIFI
ESTADO URBANO

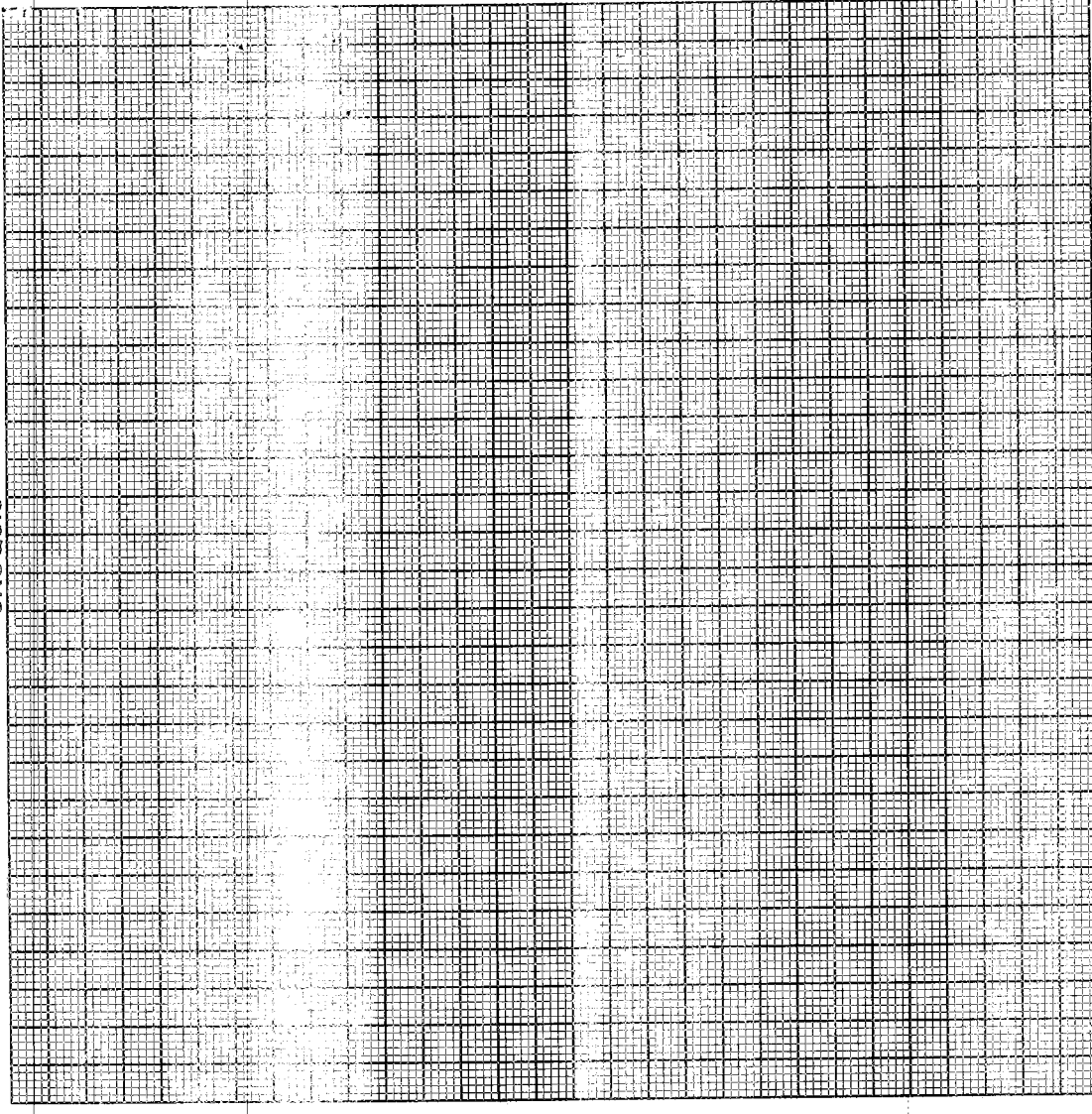
LOCALIZACION Y DATOS DE LOCALIZACION

☐ NO ☐ SI		REFERENCIAL AL SISTEMA CARTOGRAFICO
2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100		HOJA N°
DIRECCION: <u>W 24 7851</u>		DIRECCION: <u>W 24 7851</u>
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)		CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE		DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		CERRAMIENTO	
LOTE INTERIOR POR PASADIZO PEATONAL POR PASADIZO VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA		SOBRE LA RASANTE ☐ METROS ☐ BAJO LA RASANTE ☐ METROS ☐		HORMIGON ARMADO MADERA CANA OTRO	
TIERRA LASTRE PIEDRA DE RIO ADOQUIN ASFALTO O CEMENTO		SERVICIOS DEL LOTE		SERVICIOS DEL LOTE	
NO TIENE ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUIN O BALDOSA		AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE		DESAGUES 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE	
ELECTRICIDAD 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE		ELECTRICIDAD 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE		ELECTRICIDAD 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE	
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE		CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE		CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE	
SIN DECIMALES		SIN DECIMALES		SIN DECIMALES	
AREA		AREA		AREA	
NO EXISTE SI EXISTE		NO EXISTE SI EXISTE		NO EXISTE SI EXISTE	

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
-----------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

OBSERVACIONES
 Se designa el off 315000000
 en el de 1994 # 031-015
 Calle C. de 1994 # 031-015
 01/02/16

TENDENCIA DE LA PROPIEDAD

1	☐	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	☐	EN ARRIENDO PARCIAL
3	☐	EN ARRIENDO TOTAL
4	☐	OTROS (ESPECIFIQUE)

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



Factura: 002-002-000015922



20161308004P00281

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20161308004P00281					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE ENERO DEL 2016, (9:05)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MACIAS PINARGOTE ANDRES ONECIMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304215468	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ARANA HERMOGENES VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305849208	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		15847.00					

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

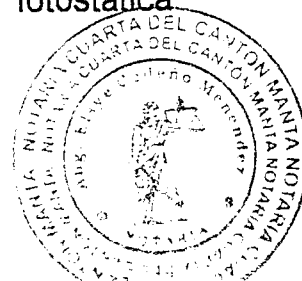
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

**COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR ANDRES ONECIMO
MACIAS PINARGOTE; A FAVOR DEL SEÑOR
HERMOGENES VICENTE ARANA.-**

CUANTIA : \$ 15,846.96

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintiséis de enero del año dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de **VENDEDOR**, el señor **ANDRES ONECIMO MACIAS PINARGOTE**, soltero, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía cuya copia fotostática agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de **COMPRADOR** el señor **HERMOGENES VICENTE ARANA**, de estado civil casado con la señora Angela Lucia Macias Pinargote, por sus propios derechos; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía cuya copia fotostática

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI**



agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, de acuerdo a las cláusulas siguientes:

PRIMERA: OTORGANTES.- Comparecen a la celebración de este contrato por una parte, el señor **ANDRES ONECIMO MACIAS PINARGOTE**, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le llamará simplemente "EL VENDEDOR"; y, por otra parte el señor **HERMOGENES VICENTE ARANA**; a quien en adelante se le llamará simplemente "EL COMPRADOR".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

Declara el VENDEDOR, ser dueño y propietario de un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Quince de Abril de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Dentro de los siguientes medidas y linderos: POR EL

FRENTE, veintitrés metros cuarenta centímetros y linderando con avenida doscientos catorce "A". POR ATRAS, cuatro metros diez centímetros Sr. Mauro Nilo Parraga. POR EL COSTADO DERECHO, catorce metros treinta centímetros Sr. José Anzules mas quince metros Sr. Medardo Quimis. POR EL COSTADO IZQUIERDO, quince metros sesenta centímetros más cuatro metros Sra. Alba Angulo mas trece metros Sr. Esteban Plua.- Este predio fue adquirido por compra que le hiciera al Ilustre Municipio de Manta, según contrato realizado el catorce de julio de mil novecientos noventa y tres e inscrita el veintitrés de julio de mil novecientos noventa y tres.- de este predio se ha realizado una venta, quedando un remanente que lo determinará el GAD - Manta.- **TERCERA : VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el VENDEDOR, señor **ANDRES ONECIMO MACIAS PINARGOTE**, por sus propios derechos, da en venta real y enajenación perpetua un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizados en la cláusula de los antecedentes a favor del señor **HERMOGENES VICENTE ARANA**, quien compra adquiere y acepta para sí, el lote de terreno ubicado en el Barrio Quince de Abril de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Dentro de los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Once metros setenta centímetros y avenida doscientos catorce A. POR ATRAS, Dos

metros cinco centímetros y señor Mauro Nilo Parraga. POR EL COSTADO DERECHO, Veinticinco metros cincuenta centímetros y propiedad de Flor Olinda Arana; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, Quince metros sesenta centímetros más cuatro metros señora Alba Angulo más trece metros señor Esteban Plua.- Con una superficie total de DOSCIENTOS VEINTISEIS COMA ONCE METROS CUADRADOS.-

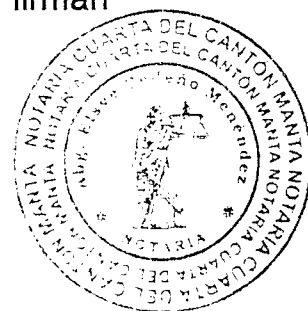
CUARTA: PRECIO.- El precio pactado por las partes contratantes es de QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS DOLARES CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR, valor que el vendedor manifiesta haber recibido de manos del comprador, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se la hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEXTA:**

TRANSFERENCIA.- El vendedor transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas , libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.- **SEPTIMA:**

ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.-

OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO .-** Usted señor Notario díguese insertar las cláusulas de estilo para su validez.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada FATIMA ZAMBRANO, matricula número : trece guión dos mil nueve guión cincuenta y seis. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 076555

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a MACIA PINARGOTE ANDRES ubicada B-15-DE ABRIL-P-ELOY-ALFARO cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$15846.96 QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS 96/100. CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMP. DE UTILIDADES POR TENER MAS DE 20 AÑOS LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO

MPARRAGA



Manta de 13 DE ENERO DE 2016 del 20

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 129586

Nº 129586

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 37456

Fecha: 13 de enero de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-15-38-41-000

Ubicado en: BARRIO 15 DE ABRIL PARROQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 226,11 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1304215468	MACIAS PINARGOTE ANDRES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6331,08
CONSTRUCCIÓN: 9515,88
15846,96

Son: QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS DOLARES CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

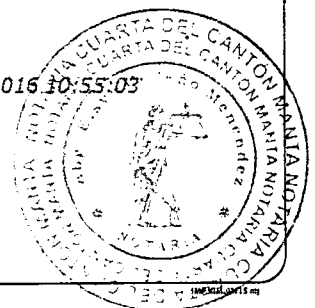
Fernando Navarrete
Sr. Fernando Navarrete

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.3153802000.

158,47
47,54
206,01

Impreso por: MARIS REYES 13/01/2016 10:55:03



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº .052050

AUTORIZACIÓN



Nº. 025 – 0096

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **ARANA HERMOGENES VICENTE**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad del Sr. Andres Onécimo macías Pinargote, ubicado en el barrio Quince de Abril, parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 11,70m. – Avenida 214-A

Atrás: 2,05m. – Sr. Mauro Nilo Parraga

Costado Derecho: 25,50m. – Propiedad de Flor Olinda Arana

Costado Izquierdo 15,60metros mas 4,00metros Sra. Alba Angulo mas 13,00metros Sr. Esteban Plúa.

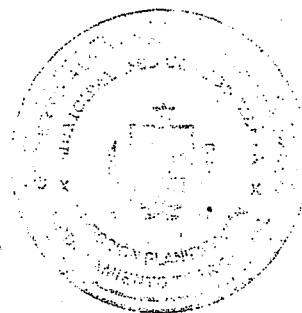
Área total: 226,11m²

Manta, Enero 18 de 2016

Arq. María José Pisco

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO (E)

J.L.D.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: este documento reemplaza al otorgado el 29 de Enero del 2014

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

No.025 - 0096

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del Sr. **ANDRES ONECIMO MACIAS PINARGOTE**, ubicado en el Barrio Quince de Abril, parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, Clave Catastral # 3153802000, el mismo que describe una superficie total de 416,98m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 416,89m²/ (Escritura de Compraventa, autorizada por la Notaría Cuarta el 14 de Julio del 1993 e inscrita el 23 de Julio del 1993).

Frente: 23,40m. – Avenida 214-A

Atrás: 4,10m. – Sr. Mauro Nilo Parraga

Costado Derecho: 14,30m. – Sr. José Anzules mas 15,00m. Sr. Medardo Quimis

Costado Izquierdo 15,60metros mas 4,00metros Sra. Alba Angulo mas 13,00metros Sr. Esteban Plúa.

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 190,78 m².
A favor de la Sra. Arana Flor Olinda (Escritura inscrita el 10 de Junio de 2015 y autorizada por la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 24 de Diciembre de 2014)

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ARANA HERMOGENES VICENTE: 226,11m²

Frente: 11,70m. – Avenida 214-A

Atrás: 2,05m. – Sr. Mauro Nilo Parraga

Costado Derecho: 25,50m. – Propiedad de Flor Olinda Arana

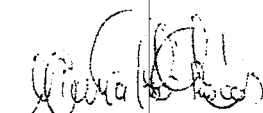
Costado Izquierdo 15,60metros mas 4,00metros Sra. Alba Angulo mas 13,00metros Sr. Esteban Plúa.

AREA SOBRANTE: Ninguna

NOTA.

- No existe sobreposición ni afectación al Palna Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando No. 0052-DACRM-DFS-14 de fecha Enero 27 de 2014, informa: **"No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".**

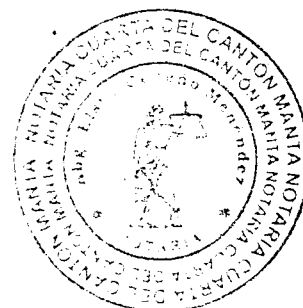
Manta, Enero 20 del 2016


Arq. María José Pisco
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO (E)
J.L.D.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

NOTA: este documento reemplaza al otorgado el 29 de Enero del 2014



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 105642



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

MACIAS PINARGOTE ANDRES

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

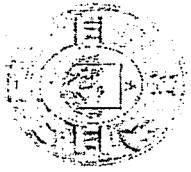
Manta, 18 de Enero de 2016

**VALIDO PARA LA CLAVE
3153841000 BARRIO 15 DE ABRIL PARROQUIA ELOY ALFARO**

Manta, diez y ocho de enero del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000090335

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTE304213468001

DATOS DEL PREDIO

CIRUC: :
NOMBRES : MACIAS PINARGOTE ANDRES
RAZÓN SOCIAL: BARRIO 15 DE ABRIL PARROQUIA ELOY ALFARO
DIRECCIÓN :

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
ALFARO DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

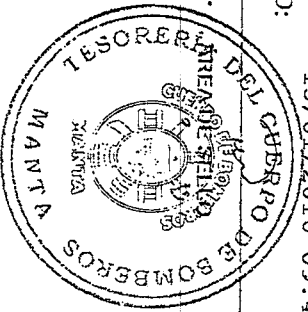
404529

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L

CAJA:

15/01/2016 09:41:17

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 14 de abril de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

12004



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16000215, certifico hasta el día de hoy 07/01/2016 16:19:23, la Ficha Registral Número 12004.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3153802000

Fecha de Apertura: viernes, 13 de febrero de 2009

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Quince de Abril de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Dentro de los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, veintitres metros cuarenta centímetros y linderando con avenida doscientos catorce "A". POR ATRAS, cuatro metros diez centímetros Sr, Mauro Nilo Parraga. POR EL COSTADO DERECHO, catorce metros treinta centímetros Sr, Jose Anzules mas quince metros Sr. Medardo Quimis. POR EL COSTADO IZQUIERDO, quince metros sesenta centímetros mas cuatro metros Sra. Alba Angulo mas trece metros Sr. Esteban Plua. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	1339	23/jul/1993	951	951
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1893	10/jun./2015	39.060	39.075

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 23 de julio de 1993

Número de Inscripción: 1339

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2625

Folio Inicial:951

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:951

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de julio de 1993

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Ilustre Municipio de Manta representado por el Sr. Jhonny Loor Rodriguez Alcalde de Manta y Abg. Simón Zambrano Vines, Procurador Síndico Municipal.

Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Quince de Abril. El predio antes descrito se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad. Con fecha 13 de Julio de 1994, bajo el N.- 63 se encuentra Extinguida el Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000021281	MACIAS PINARGOTE ANDRES ONECIMO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 10 de junio de 2015

Número de Inscripción:

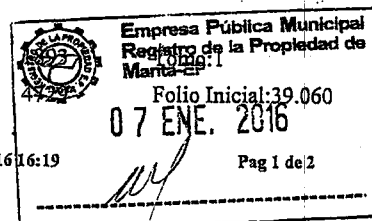
Nombre del Cantón: MANTA

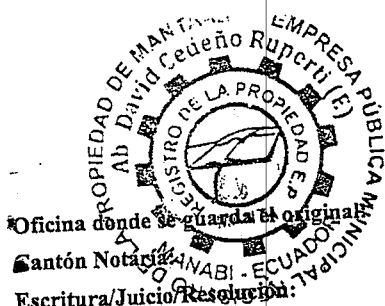
Número de Repertorio:

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:12004

Jueves, 07 de enero de 2016 16:19





Folio Final:39.075

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de diciembre de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de una parte del terreno ubicado en el Barrio Quince de Abril de la parroquia Eloy Alfaron del Cantón Manta dentro de las siguientes medidas y linderos, Por el Frente; con once metros setenta centímetros y lindera con Avenida Doscientos catorce A, por Atrás; con dos metros cinco centímetros y lindera con propiedad del señor Mauro Nilo Parraga. por el Costado Derecho; con catorce metros treinta centímetros y lindera con propiedad del señor Jose Anzules mas quince metros señor Medardo Quimis, y por el Costado Izquierdo, con veinticinco metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad del señor Fredy Amparo Macias Arana. con una superficie total de, Ciento noventa metros cuadrados con setenta y ocho centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304673708	ARANA FLOR OLINDA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000021281	MACIAS PINARGOTE ANDRES ONECIMO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1339	23/jul./1993	951	951

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

2

<<Total Inscripciones >>

2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:19:23 del jueves, 07 de enero de 2016

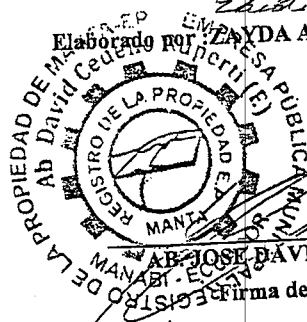
A petición de: MACIAS PINOARGOTE VICENTE SERAFIN

Elaborado por: ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432

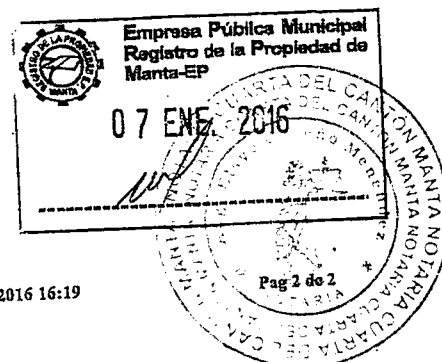


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALCENSO

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **130421546-8**

MACIAS PINARGOTE ANDRES ONECIMO

MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

22 SEPTIEMBRE 1949

REGISTRO DE NAC. **002-0030 00772 M**

MANABI/ SANTA ANA

STA ANA DE VUELTA LARGA 949

ANDRES MACIAS

SIGNA DEL CÉDULA



ECUATORIANA***** **V4444V4442**

SOLTERO **ALBANIL**

PRIMARIA **FRANCISCO MACIAS**

ADELAIDA PINARGOTE

MANABI/STA ANA DE VUELTA LARGA **12/03/2012**

12/03/2012

REN 4286053

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001

001 - 0249 **1304215468**

NÚMERO DE CERTIFICADO: **MACIAS PINARGOTE ANDRES ONECIMO**

MANABI **MONTECRISTI** **MONTECRISTI** **4** **ZONA**

CANTÓN **PARROQUIA**

[Signature]

f) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia que antecede
y que consta en 01 folios utiles,
anverso y reverso, es igual al documento
que me fue exhibido para su
constatación, Manta 26 ENE 2016

[Signature]
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARANA HERMOGENES VICENTE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
LA UNION
FECHA DE NACIMIENTO: **1984-04-19**
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ANGELA LUCIA
MACIAS PINARGOTE

No. **130584920-8**

INSTRUCCION: **BASICA** PROFESION / OCUPACION: **OBrero** E334312244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ARANA JACINTO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **XXXXXXX**
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **MANTA**
2015-01-22
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-01-22**

[Firma] *Vicente Arana*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 25-FEB-2014

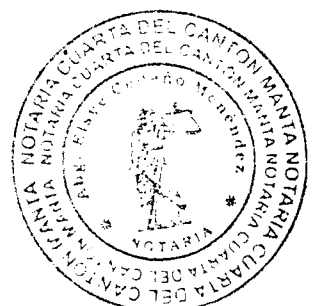
008
008 - 0175 **1305849208**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ARANA HERMOGENES VICENTE

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	1
MANTA	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia que antecede
y que consta en 01 fojas útiles,
anverso y reverso, es igual al documento
que me fue exhibido para su
constatación, Manta 26 FNE 2016

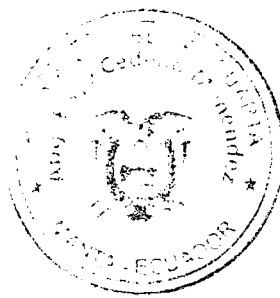
[Firma]
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



ESTAS 16 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Eusebio Cedeño Menéndez *Ej.*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.-. **CODIGO: 2016.13.08.004.P00281.- DOY**
FE. *ly*

Eusebio Cedeño Menéndez
Abg. Eusebio Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



Bloguendo

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	ene 14-16	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	3153802		3153841
NOMBRES y/o RAZON:	Alcides Penaranda		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:			
CELUAR - TLFNO:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO:			
CONTRIBUCION MEJORAS:	Cott (Arca Derrub)		
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:	3153841000		
129.586-16			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
FIRMA DEL INSPECTOR:		FECHA:	
INFORME TÉCNICO: OK a primario Sja- avaluo y...			
... en 4 ... Enero 13/16			
FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:			
FIRMA DEL DIRECTOR			

No. Certificación: 122917

**CERTIFICADO DE AVALÚO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

Fecha: 29 de abril de 2015

No. Electrónico: 11516



El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que cuando el Registro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-12-69-09-000
Ubicado en: LOTOURIDO RESTRUCTURACION 2DA ETAPA MZ-C LT. 7

Area total del predio según escritura:

Area Total de Predio: 160,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

CIA INMOB. Y CONST. INDOTECIA CIA LTDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

6080,00

CONSTRUCCIÓN:

19830,35

25910,35

Son: VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS DIEZ DOLARES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014 - 2015".

Director de Avalúos, Catastros y Registro

Dr. David Celentano Riquelme

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRONEAS.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

12004



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-16000215, certifico hasta el día de hoy 07/01/2016 16:19:23, la Ficha Registral Número 12004.

INFORMACION REGISTRAL

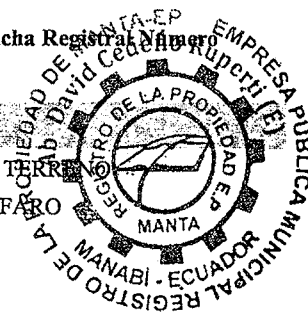
Código Catastral/Identif. Predial: 3153802000

Fecha de Apertura: viernes, 13 de febrero de 2009

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TIERRA

Parroquia: ELOY ALFARO



LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Quince de Abril de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Dentro de los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, veintitres metros cuarenta centímetros y linderando con avenida doscientos catorce "A". POR ATRAS, cuatro metros diez centímetros Sr. Mauro Nilo Parraga. POR EL COSTADO DERECHO, catorce metros treinta centímetros Sr. Jose Anzules mas quince metros Sr. Medardo Quimis. POR EL COSTADO IZQUIERDO, quince metros sesenta centímetros mas cuatro metros Sra. Alba Angulo mas trece metros Sr. Esteban Plua. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	1339	23/jul./1993	951	951
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1893	10/jun./2015	39.060	39.075

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 23 de julio de 1993 Número de Inscripción: 1339 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2625 Folio Inicial:951
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:951
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de julio de 1993

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Ilustre Municipio de Manta representado por el Sr. Jhonny Loo Rodríguez Alcalde de Manta y Abg. Simón Zambrano Vines, Procurador Síndico Municipal.

Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Quince de Abril. El predio antes descrito se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad. Con fecha 13 de Julio de 1994, bajo el N.- 63 se encuentra Extinguida el Patrimonio Familiar.

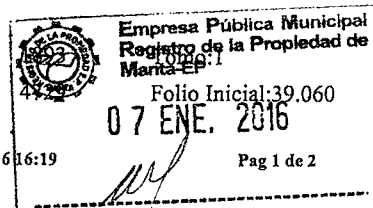
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000021281	MACIAS PINARGOTE ANDRES ONECIMO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000001511	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 10 de junio de 2015
Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción:
Número de Repertorio:





Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:

Folio Final:39.075

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de diciembre de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de una parte del terreno ubicado en el Barrio Quince de Abril de la parroquia Eloy Alfaron del Cantón Manta dentro de las siguientes medidas y linderos, Por el Frente; con once metros setenta centímetros y lindera con Avenida Doscientos catorce A, por Atrás; con dos metros cinco centímetros y lindera con propiedad del señor Mauro Nilo Parraga. por el Costado Derecho; con catorce metros treinta centímetros y lindera con propiedad del señor Jose Anzules mas quince metros señor Medardo Quimis, y por el Costado Izquierdo, con veinticinco metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad del señor Fredy Amparo Macias Arana. con una superficie total de, Ciento noventa metros cuadrados con setenta y ocho centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304673708	ARANA FLOR OLINDA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000021281	MACIAS PINARGOTE ANDRES ONECIMO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1339	23/jul./1993	951	951

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:19:23 del jueves, 07 de enero de 2016

A petición de: MACIAS PINOARGOTE VICENTE SERAFIN

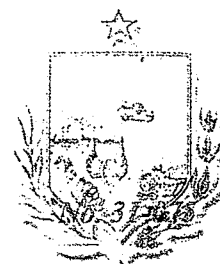
Elaborado por: ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY
1307300432
Firma del Registrador (E)



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. ANDRES ONECIMO MACIAS PINARGOTE, ubicado en el barrio Quince de Abril, parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, Clave Catastral # 3153802000. El mismo que describe una superficie total de 416,98m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 416,89m². (Escritura de Compraventa, autorizada por la Notaría Cuarta el 14 de julio de 1993 e inscrita el 23 de julio de 1993).

Frente: 23,40m. – Avenida 214-A

Atrás: 4,10m.- Sr. Mauro Nilo Parraga

Costado derecho: 14,30m. Sr. José Anzules mas 15,00m. Sr. Medardo Quimis

Costado izquierdo: 15,60metros mas 4,00metros Sra. Alba Angulo mas 13,00metros Sr. Esteban Plua.

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:
Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FLOR OLINDA ARANA: 190,78m²

Frente: 11,70m. – Avenida 214-A

Atrás: 2,05m.- Sr. Mauro Nilo Parraga

Costado derecho: 14,30m. Sr. José Anzules mas 15,00m. Sr. Medardo Quimis

Costado izquierdo: 25,50m - Propiedad de Fredy Amparo Macías Arana

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FREDY AMPARO MACIAS ARANA: 226,11m²

Frente: 11,70m. – Avenida 214-A

Atrás: 2,05m.- Sr. Mauro Nilo Parraga

Costado derecho: 25,50m. – Propiedad de Flor Olinda Arana

Costado izquierdo: 15,60metros mas 4,00metros Sra. Alba Angulo mas 13,00metros Sr. Esteban Plua.

AREA SOBRANTE: Ninguna

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0052-DACRM-DFS-14 de fecha 27 de Enero del 2014, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, 29 de Enero del 2014

Arq. Janeth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

Se certifica que la presente es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de la Dirección de Planeamiento Urbano, y que el mismo es válido para todos los efectos legales.

UBICACIÓN:
Barrio 15 de Abril, Pattoquia Elov Alfaro

FECHA: Enero / 2014

416,89m²

ANDRES ONECIMO MACIAS PINARGOTE

Propietario:

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
P1	533489.73 E	9891714.88 N
P2	533511.88 E	9891707.50 N
P3	533492.09 E	9891685.94 N
P4	533488.00 E	9891686.21 N
P5	533485.60 E	9891699.84 N

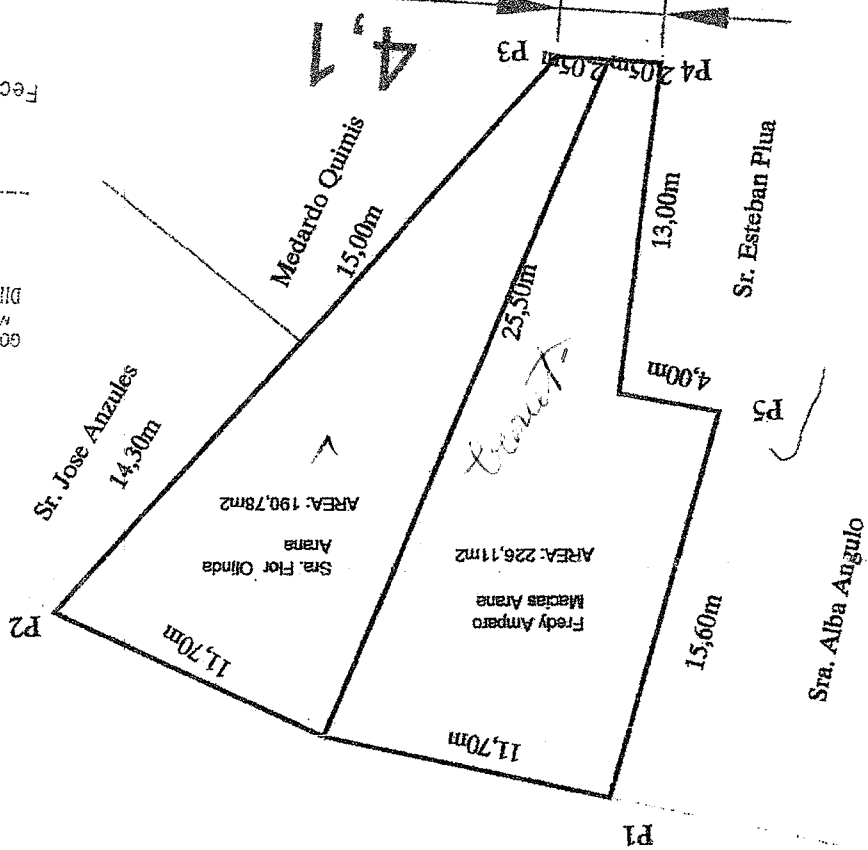
PSAD - 56

Mauro Nilo Patraga

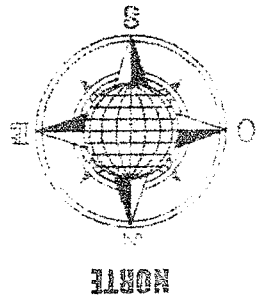
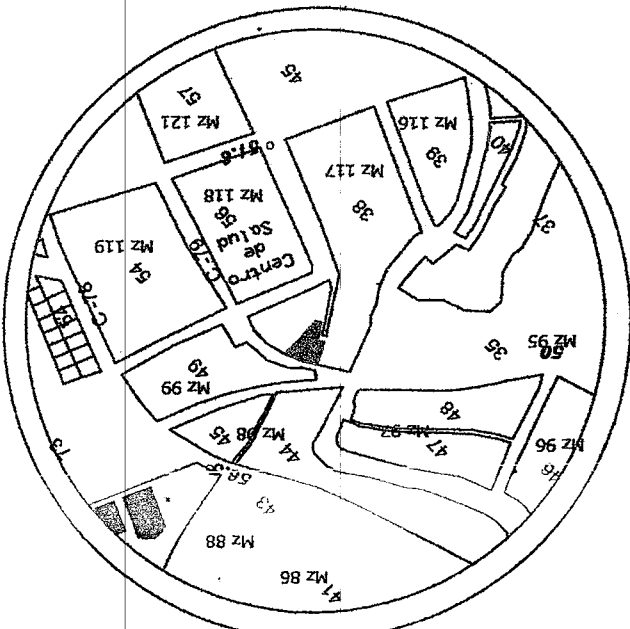
GOB. AUT. DEL CANTON MANTA
MANTAS DEL CANTON MANTA

Fecha: 6 mayo 21 / 2014

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE COORDINACION
REVISADO



UBICACIÓN





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0444961

1/11/2016 10:38

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-15-38-41-000	228,11	\$ 15.846,96	BARRIO 15 DE ABRIL	2016	217027	444961
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MACIAS PINARGOTE ANDRES		1304215468	Costa Judicial			\$ 4,99
1/11/2016 12:00 BRAVO MENDOZA XIOMARA KATHERINE			IMPUESTO PREDIAL	\$ 5,55	(\$ 0,56)	\$ 1,55
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			\$ 0,73
			MEJORAS 2011	\$ 2,59	(\$ 1,04)	\$ 2,21
			MEJORAS 2012	\$ 1,22	(\$ 0,49)	\$ 2,34
			MEJORAS 2013	\$ 3,68	(\$ 1,48)	\$ 27,11
			MEJORAS 2014	\$ 3,90	(\$ 1,56)	\$ 12,21
			MEJORAS 2015	\$ 45,19	(\$ 18,08)	\$ 2,38
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 20,35	(\$ 8,14)	\$ 53,52
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,38		\$ 53,52
			TOTAL A PAGAR			\$ 0,00
			VALOR PAGADO			
			SALDO			